

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-2238] [11L/5300-2239] [11L/5300-2240] [11L/5300-2241] [11L/5300-2242] [11L/5300-2243] [11L/5300-2244]
[11L/5300-2245] [11L/5300-2246] [11L/5300-2247] [11L/5300-2248] [11L/5300-2249] [11L/5300-2250] [11L/5300-2251]
[11L/5300-2252] [11L/5300-2253] [11L/5300-2254] [11L/5300-2255] [11L/5300-2256] [11L/5300-2257] [11L/5300-2258]
[11L/5300-2259] [11L/5300-2260] [11L/5300-2261] [11L/5300-2262] [11L/5300-2263] [11L/5300-2264] [11L/5300-2265]
[11L/5300-2266] [11L/5300-2267] [11L/5300-2268] [11L/5300-2269] [11L/5300-2270] [11L/5300-2271] [11L/5300-2272]
[11L/5300-2273] [11L/5300-2274] [11L/5300-2275] [11L/5300-2276] [11L/5300-2277] [11L/5300-2278] [11L/5300-2279]
[11L/5300-2280] [11L/5300-2281] [11L/5300-2282] [11L/5300-2283] [11L/5300-2284] [11L/5300-2285] [11L/5300-2286]
[11L/5300-2287] [11L/5300-2288] [11L/5300-2289] [11L/5300-2290] [11L/5300-2291] [11L/5300-2292] [11L/5300-2293]
[11L/5300-2294] [11L/5300-2295] [11L/5300-2296] [11L/5300-2297] [11L/5300-2298] [11L/5300-2299] [11L/5300-2300]
[11L/5300-2301] [11L/5300-2302] [11L/5300-2303] [11L/5300-2304] [11L/5300-2305] [11L/5300-2306] [11L/5300-2307]
[11L/5300-2308]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 4 de septiembre de 2026

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/5300-2295]

DOTACIÓN PRESUPUESTARIA Y MEDIOS HUMANOS Y MATERIALES QUE SE DESTINARÁN AL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE RELEVO GENERACIONAL GANADERO Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR D. JUAN GUILLERMO BLANCO GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Guillermo Blanco Gómez, Diputado del Grupo Parlamentario Regionalista, al amparo de lo establecido en el artículo 167 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

El Gobierno de Cantabria ha anunciado la puesta en marcha del primer Programa de Relevo Generacional Ganadero, destinado a favorecer la continuidad de las explotaciones cuyos titulares se aproximan a la jubilación y facilitar la incorporación de nuevos profesionales al sector. Entre las medidas anunciadas se encuentran la creación de una Bolsa de Relevo Ganadero, la tutela de los procesos de transmisión por parte de la Administración, la figura del ganadero tutor, la creación de un Observatorio de Relevo Generacional Ganadero y distintas medidas para facilitar la financiación y el acceso a las ayudas de las explotaciones acogidas al programa.

Por lo expuesto, SE PREGUNTA

¿Qué dotación presupuestaria y medios humanos y materiales destinará el Gobierno de Cantabria al desarrollo del Programa de Relevo Generacional Ganadero y, específicamente, a la Bolsa de Relevo Ganadero, la figura del ganadero



Parlamento de Cantabria

BOLETÍN OFICIAL

Núm. 361

9 de septiembre de 2026

Página 18335

tutor y el Observatorio de Relevamiento Generacional Ganadero, y qué previsiones maneja respecto al número de explotaciones y nuevos profesionales que podrán acogerse al programa durante 2026 y 2027?

Santander, a 18 de agosto de 2026

Fdo.: Juan Guillermo Blanco Gómez. Diputado del Grupo Parlamentario Regionalista."